

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43485 BARCELONA

Edicto.

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 154/2011 se dicto auto de fecha 31/7/18 por el que se ha declarado concluso el concurso de Denia & Fornells Empresa Constructora, S.A., con NIF A08979726, con domicilio en c/ Vallhonrat, 22, baixos, Terrassa.

La resolución, es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC).

Barcelona, 3 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180054404-1